



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de junio de 2025

NOTA N° : 305
OBJETO : Contestar retención Adj 1era Etapa
AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y contrataciones Públicas” y Decreto Reglamentario N° 2264/24, en referencia a las observaciones donde menciona aspectos observados de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” I.D. N° 460.984.

Observación;

1. CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICP

Documentos incompletos

Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto. Se solicita remitir el documento

Comentario:

Considerando que se ha procedido a la solicitud de documentos solicitamos remitir el documento.

Respuesta: La convocante aclara en cuanto a la solicitud de documentos de carácter formal al oferente se encuentra especificado en el recuadro página 17 y 18 con la contestación correspondiente del oferente como así también se aclara que los documentos presentados conforman la oferta del oferente que se adjunta a la carpeta de documentos presentados del mismo y queda en resguardo de la convocante el cual no se adjunta al informe de evaluación.

Inconsistencia de datos

Se observa inconsistencia de datos en los documentos remitidos

Comentario

Se verifica que el monto ofertado difiere del monto adjudicado sin embargo en el informe se menciona que no se realizaron correcciones aritméticas.

Respuesta: La convocante aclara que la adjudicación es por el monto máximo establecido en el PBC, y no por el monto ofertado por el oferente ya que es un contrato abierto, razón por la cual en el informe de evaluación la recomendación de adjudicación es por el monto máximo.

Falta firmas /fechas

Se observa que la documentación remitida no posee fecha/firma. Se solicita remitir nuevamente

Comentario

Formulario-Cuadro Comparativo de Ofertas: Observamos que el mismo se encuentra rubricado por los miembros del comité de evaluación, se recuerda a la convocante que el formulario Anexo B 02 08, debe llevar la rúbrica de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme a lo indicado en el Anexo B del Decreto 3248/2025.

Respuesta: La convocante manifiesta haber subsanado conforme al formato indicado en el Anexo B del Decreto 3248/2025 el cual se remite nuevamente.

Por todo lo expuesto y argumentado siempre guiados y cumpliendo lo que establece la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas con sus respectivos Decretos y Resoluciones, solicitamos al Sr. Director Nacional, seguir con la gestión de la publicación en su primera etapa, siendo subsanado y conforme a las recomendaciones del responsable de verificar esos expedientes. Esperando una respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
CAP INT – Jefe de la UOC N° 2